



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064430/2016

CÓRDOBA, 09 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba por el cual el Departamento DISEÑO solicita autorización para el dictado del Curso "SOLIDWORKS AVANZADO"; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Área Ingeniería y de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso "SOLIDWORKS AVANZADO" de 24 (veinticuatro) horas de duración, a dictarse en el primer semestre de 2017, con evaluación final y autorizar el cobro de los siguientes aranceles:

- Público en general: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS C/00/100 (\$ 2.200,00).
- Miembros de Instituciones Públicas o Privadas: PESOS UN MIL NOVECIENTOS C/00/100 (\$ 1.900,00).
- Estudiantes, Docentes, Graduados y no colegiados de la Universidad Nacional de Córdoba: PESOS UN MIL SEISCIENTOS C/00/100 (\$ 1.600,00).

Art. 2º.- Designar como disertante a:

- Ing. Diego Esteban CAMPASSO.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064430/2016

Art. 3º.- Designar como Tribunal Evaluador a:

- Ing. Diego Esteban CAMPASSO.
- Ing. Ariel SHIGERU UEMA.
- Ing. Paola Fabiana RUÍZ

Art. 4º.- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

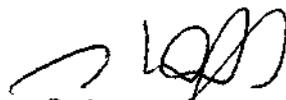
Art. 5º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6º.- Designar como Responsable Académico y Administrador de los fondos al Ing. Emilio MALIGNO.

Art. 7º.- La Unidad Ejecutora de los fondos será el Área Económica Financiera de esta Facultad.

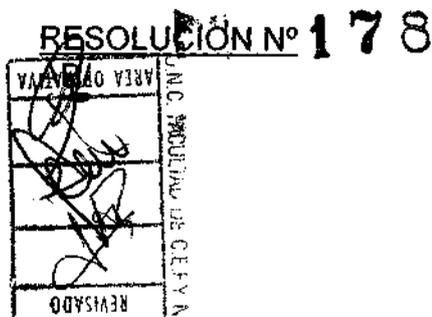
Art. 8º.- El Responsable Académico y Administrador de los fondos elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y el Informe Financiero correspondiente.

Art. 9º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



ANEXO I

TEMARIO:

Unidad 1.

TABLAS DE DISEÑO

Creación de tablas

Manejo de parámetros de diseño

Aplicación

CONFIGURACIONES DE DISEÑO

Creación de piezas como diseño derivados de piezas preexistentes

Aplicación en conjuntos

Generación de planos utilizando piezas derivadas

Unidad 2.

SUPERFICIES

Creación de geometría de referencia

Creación de superficies

Modificación de superficies

Reparación de superficies importadas de otros CAD

DISEÑO HÍBRIDO

Creación de modelos sólidos partiendo de superficies

Modificación de modelos sólidos con superficies

Unidad 3.

CHAPA METÁLICA

Creación de chapas

Creación de pliegues e ingletes, definidos y personalizados

Modificación de modelos con chapas

Generación de descargas de pliegues, partiendo de chapas desplegadas

DOCUMENTACIÓN

Creación de planos de piezas de chapa con piezas desplegadas

Unidad 4.

OPERACIONES DE CIERRE

Creación de operaciones

Saliente de montaje

Gancho mosquetón

Ranura de Gancho mosquetón

Respiradero

Labio / Ranura

Modificación de parámetros

Unidad 5.

TRABAJO INTEGRADOR



El trabajo será propuesto por el alumno con aprobación del disertante o docente a cargo, y consistirá en el modelado de un conjunto compuesto por piezas que cumplan el siguiente requerimiento:

1. Al menos 1 (una) pieza debe ser de desarrollo metálico (chapa)
2. Al menos 1 (una) pieza debe contener componentes de superficies
3. Al menos 2 (dos) piezas deben ser derivadas
4. Se debe crear un conjunto
5. Se debe presentar la documentación del proyecto
6. Todo el trabajo se presentará en formato digital

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba